

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12:30 horas del día 11 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe sobre los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor de la documentación integrante del sobre 2, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024/755585

Denominación: EJECUCIÓN DE OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN LOS MUNICIPIOS DE CAMAS (SEVILLA) Y CHIPIONA (CÁDIZ), (2 LOTES).

Presupuesto (IVA excluido): 839.569,48 €

Presidente: D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.

D. Ismael Segura Torres, Técnico Superior de la Oficina Andaluza de Economía Circular.

Secretaria:

D^a. M.^adel Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

A continuación se comienza la sesión con el análisis del informe de fecha 7 de noviembre realizado a raíz de la documentación presentada para ser valorada conforme a los criterios sometidos a juicio de valor del Lote 1. Este informe se publicará en el Perfil de Contratante junto al presente Acta.

El resultado del informe arroja el siguiente resultado para las empresas que concurren al Lote 1:

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	40
TRAFISA SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	40



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	14/11/2024	
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNMCXNUA3W95AWY6MYQYP3KNR7	PÁG. 1/3	

A continuación la mesa por unanimidad, acepta el contenido del informe, procediéndose por tanto a la apertura del sobre electrónico n.º 3 integrante de la documentación relativa a criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas.

Siendo así, se procede a leer las ofertas de cada una de las empresas que se han presentado a la licitación y que son las siguientes:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	349.258,74€
TRAFISA SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	395.095,23€

Se procede en la sesión a realizar el cálculo correspondiente al precio ofertado por los licitadores y en base a los parámetros establecidos en el Anexo 8 del PCAP, se concluye que no existen ofertas que puedan ser consideradas anormalmente bajas.

Por consiguiente y siendo la proposición económica el único criterio establecido en el PCAP respecto de los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas que establece la asignación de la mayor puntuación (55 puntos) a la oferta económica mas baja de las admitidas y y la mínima puntuación (0 puntos) a la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación, se acuerda proponer adjudicatario a la empresa que obtenga la mayor puntuación.

Realizado el informe del sobre 3 por el órgano proponente el mismo día de la sesión se obtienen las puntuaciones siguientes, correspondientes a la valoración económica:

	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN SOBRE 3
1	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	422.603,08 €	55,00
2	TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	478.065,23 €	32,71

Por tanto, Sumando los puntos de la valoración técnica relativa al criterio de adjudicación mediante un juicio de valor y la valoración relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas resulta la siguiente puntuación agregada:

	EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN SOBRE 3	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	55,00	40,00	95,00
2	TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	32,71	40,00	72,71

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la empresa ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., es la que realiza la oferta más ventajosa para la administración, quedando en segundo lugar TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en los puntos anteriores, se acuerda por todos los miembros de la mesa, requerir la presentación de la documentación previa a la adjudicación de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de la Cláusulas Administrativas Particulares a la empresa **ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., para el LOTE 1** para que la presente en el plazo de 10 días hábiles, a través de SIRECPortal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª del Carmen Aliaga Benítez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		14/11/2024	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmNMCXNUA3W95AWY6MYQYP3KNR7		PÁG. 3/3	